



RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2025, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se establece la composición de la Comisión de Valoración para los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales correspondientes al curso académico 2024-2025. (2025063100)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 65/2025, de 24 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se realiza la primera convocatoria para el curso académico 2024-2025, (DOE núm. 130, de 8 de julio) y en aras de garantizar la adecuada evaluación y selección de las candidaturas presentadas para dichos premios,

RESUELVO:

Primero. Establecer la composición de la Comisión de Valoración encargada de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales correspondientes al curso académico 2024-2025, de acuerdo con los criterios definidos en el mencionado decreto.

Segundo. Dicha Comisión de Valoración estará integrada por las siguientes personas:

Presidencia:

- D. Manuel Carrapiso Araújo, Inspector Coordinador del Distrito 4 de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres.

Vocalías:

- Dña. Inmaculada Escrivá Clar, del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad de Violín, adscrita al Conservatorio Oficial de Música "Hermanos Berzosa".
- Dña. María Trinidad Perea Granadino, del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad de Canto, adscrita al Conservatorio Oficial de Música "Hermanos Berzosa".
- Dña. María Aránzazu Navas Arriaga, del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad de Danza Clásica, adscrita al Conservatorio Oficial de Danza "Sagrario Ruiz-Piñero".
- Dña. Montserrat Franco Pérez Arriaga, del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad de Danza Clásica, adscrita al Conservatorio Oficial de Danza "Sagrario Ruiz-Piñero".



- D. Antonio Sabín García, del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad de Oboe, adscrito al Conservatorio Oficial de Música "Tomás Bote Lavado".
- D. José Ángel Sánchez Fernández, del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad de Trombón, adscrito al Conservatorio Oficial de Música "Hermanos Berzosa".

Secretaría:

- Dña. Nieves Cidoncha Martín de Prado, Jefa de Sección de Enseñanzas de Régimen Especial, del Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos.

Mérida, 5 de agosto de 2025.

La Secretaria General de Educación y
Formación Profesional,
MARÍA DEL PILAR PÉREZ GARCÍA

• • •